



PONTIFICIA
**UNIVERSIDAD
CATÓLICA**
DEL PERÚ

Facultad de Derecho

INSTITUTO INTERNACIONAL
DE DERECHO Y SOCIEDAD

International Institute
on Law and Society



www.derechoysociedad.org

I. PROGRAMA

DIPLOMATURA DE ESTUDIO INTERNACIONAL EN PLURALISMO JURÍDICO Y DERECHOS INDÍGENAS

OBJETIVO GENERAL

El objetivo del programa es desarrollar competencias de las autoridades de la jurisdicción ordinaria e indígena para analizar los conflictos entre ambos sistemas y encontrar soluciones concertadas que garanticen el acceso a la justicia de los pueblos indígenas en contextos plurales y globales, aplicando el marco jurídico internacional y nacional.

PERFIL DEL EGRESADO

Al finalizar la diplomatura, los/as participantes:

- Manejan herramientas conceptuales y metodológicas que les permiten comprender el pluralismo jurídico y la existencia de sistemas jurídicos indígenas, así como **analizar los problemas y conflictos** entre la jurisdicción ordinaria y la indígena.
- Dominan el **corpus jurídico** que reconoce el pluralismo jurídico y los **derechos** indígenas, incluyendo el derecho internacional y nacional.
- Cuentan con habilidades para interpretar, argumentar y **aplicar el corpus de derechos** indígenas y el pluralismo jurídico en su quehacer cotidiano.
- Han desarrollado habilidades para el **diálogo intercultural** y la coordinación entre sistemas jurídicos.



PROGRAMA

DIPLOMATURA DE ESTUDIO INTERNACIONAL EN PLURALISMO JURÍDICO Y DERECHOS INDÍGENAS

I. DATOS GENERALES

1. Nombre y tipo de actividad: “Diplomatura de Estudio Internacional en Pluralismo Jurídico y Derechos Indígenas”
2. Tema central: Pluralismo jurídico y derechos de los pueblos indígenas
3. Unidad que la ofrece: Facultad de Derechos de la PUCP
4. Coordinadora: Dra. Raquel Zonia Yrigoyen Fajardo
5. Duración: 224 horas
6. Modalidad: Semi-presencial.
7. Fecha de inicio y término: 1ro de agosto – 30 de diciembre de 2011
 - Matrícula e inducción al curso: 25 al 30 de Julio 2011.
 - Fase presencial: 1ro al 13 de agosto de 2011 (dos semanas).
 - Fase a Distancia: 15 de agosto al 30 de diciembre 2011 (20 semanas).
8. Horario de la fase presencial:
 - Lunes-viernes: 9.00 am- 1.00 pm y de 2.00- 6.00 pm.
 - Sábado: 9.00 –1.00 pm y 2.00- 4.00 pm
9. Costos. Derechos académicos de la Diplomatura.

Derechos académicos	Monto	Modalidad de pago
Costo total	US\$ 2,190.00	Hasta en cinco (5) cuotas mensuales: 25 julio, 25 agosto, 25 septiembre, 25 octubre y 25 noviembre 2011
Beca parcial (25% de descuento)	\$US 1,648.00	

Cuenta bancaria para pago de matrículas: Cuenta PUCP en el BBVA.

10. Personas elegibles para descuentos corporativos y becas parciales:
 - Miembros de organizaciones indígenas.
 - Miembros de instituciones públicas del sector justicia: Poder Judicial, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Defensores de Oficio, Policía Nacional.
 - Miembros de organizaciones no gubernamentales de defensa de derechos.
11. Informes
 - www.pucp.edu.pe
 - Correo IIDS: secretaria.iids@derechoysociedad.org
 - IIDS Jr. Nazca N° 458, Of. 101, Jesús María, Lima-Perú. Tel. (51-1) 3309139
 - Ficha para inscripción: Web: www.derechoysociedad.org



II. FUNDAMENTACIÓN

En los países de la región, coexiste una pluralidad de pueblos, culturas, idiomas y sistemas jurídicos, los que se encuentran, por lo general, en situaciones de tensión o conflicto. Una fuente de conflictos está vinculada al choque entre sistemas culturales y jurídicos, y distintas visiones del desarrollo. Los sistemas jurídicos de los pueblos indígenas posibilitan la regulación de la vida social y la resolución de conflictos, en el marco de su cultura, idiomas y necesidades sociales, como una forma directa de acceso a la justicia. Sin embargo, muchas autoridades indígenas (campesinas, nativas y ronderas) son perseguidas penalmente por administrar justicia dentro de sus territorios o por tomar decisiones de protección de sus bienes jurídicos frente a terceros no indígenas. Estos conflictos tienen como resultado un alto costo social para todas las partes implicadas y afectan el acceso a la justicia para los pueblos indígenas.

En el origen del problema hay una larga historia colonial y republicana. Los estados latinoamericanos nacieron estableciendo un marco jurídico monista y monocultural, bajo la identidad Estado-nación y Estado-derecho, que excluía a los pueblos indígenas y sus sistemas jurídicos. Tal modelo ha dado un cambio paradigmático tanto en el derecho internacional como constitucional. El derecho internacional actualmente reconoce el derecho de los pueblos a controlar sus territorios, instituciones, formas de vida y desarrollo, y a contar con sus propios sistemas jurídicos o derecho consuetudinario, como se desprende del Convenio 169 sobre pueblos indígenas y Tribales en Países Independientes de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y los estándares del Sistema Interamericano.

En cuanto al desarrollo del derecho constitucional, el constitucionalismo pluralista ya tiene un recorrido de tres décadas en Latinoamérica. Esto es, la emergencia del multiculturalismo en los ochentas del s. XX, el reconocimiento del Estado pluricultural y el pluralismo jurídico en los noventas del s. XX, y el reconocimiento de los estados plurinacionales en el s. XXI. El marco jurídico actual reconoce autoridades, funciones jurisdiccionales y el derecho consuetudinario de los pueblos indígenas, bajo relaciones de coordinación entre la jurisdicción ordinaria y la jurisdicción indígena. Algunos países, como Colombia, han desarrollado una jurisprudencia constitucional sobre la materia, pero en la mayor de países de la región no se ha producido el cambio requerido en la cultura jurídica que permita el reconocimiento efectivo del pluralismo jurídico y el respeto de los sistemas jurídicos indígenas por parte de los operadores de la jurisdicción ordinaria. Igualmente, las experiencias de coordinación entre sistemas todavía son muy escasas.

Con relación a la normativa interna, en algunos países, se han dado avances en el derecho penal y el derecho procesal penal que permiten el reconocimiento del pluralismo jurídico



Facultad de Derecho

www.derechoysociedad.org

y el respeto de los sistemas jurídicos indígenas, pero que requieren ser implementados. Por ejemplo, el Nuevo Código Procesal Penal del Perú excluye la jurisdicción indígena de la competencia de la jurisdicción ordinaria, pero es necesaria una mayor difusión de estas normas para su debida aplicación.

La PUCP y el IIDS buscan promover el encuentro entre actores, esto es, autoridades de la jurisdicción ordinaria y la jurisdicción indígena o especial, a fin de que puedan desarrollar capacidades para un reconocimiento efectivo del pluralismo jurídico y el respeto de los derechos indígenas, así como para el diálogo intercultural, la coordinación entre sistemas y la búsqueda de soluciones concertadas a los conflictos de interlegalidad que experimentan en su quehacer cotidiano.

III. PÚBLICO OBJETIVO

- ✓ Operadores de la justicia ordinaria (jueces, fiscales, abogados/as defensores, policías), funcionarios públicos, miembros de la Defensoría del Pueblo y otras instancias públicas.
- ✓ Autoridades de la jurisdicción indígena o especial, miembros de organizaciones indígenas y/o comunidades campesinas, nativas y rondas campesinas.
- ✓ Defensores legales y profesionales de ONGs, agencias internacionales de cooperación, y otros sectores de la sociedad civil comprometidos con el tema.
- ✓ Profesionales de empresas o instituciones que trabajan en territorios indígenas.
- ✓ Profesionales o estudiantes de derecho con experiencia o interés en el tema.

IV. OBJETIVO GENERAL

El objetivo del programa es desarrollar competencias de las autoridades de la jurisdicción ordinaria e indígena para analizar los conflictos entre ambos sistemas y encontrar soluciones concertadas que garanticen el acceso a la justicia de los pueblos indígenas en contextos plurales y globales, aplicando el marco jurídico internacional y nacional.

V. PERFIL DEL EGRESADO

Al finalizar la diplomatura, los/as participantes:

1. Manejan herramientas conceptuales y metodológicas que les permiten comprender el pluralismo jurídico y la existencia de sistemas jurídicos indígenas, así como **analizar los problemas y conflictos** entre la jurisdicción ordinaria y la indígena.
2. Dominan el **corpus jurídico** que reconoce el pluralismo jurídico y los **derechos indígenas**, incluyendo el derecho internacional y nacional.
3. Cuentan con habilidades para interpretar, argumentar y **aplicar el corpus de derechos indígenas** y el pluralismo jurídico en su quehacer cotidiano.
4. Han desarrollado habilidades para el **diálogo intercultural** y la coordinación entre sistemas jurídicos.



VI. MALLA CURRICULAR

La malla curricular está conformada por trece módulos que en total hacen 224 horas lectivas, entre presenciales y a distancia.

Módulos	Modalidad	Horas
1. Pueblos indígenas	P y D	12
2. Pluralismo jurídico y acceso a la justicia	P y D	16
3. Antropología Jurídica y peritaje cultural	P y D	16
4. Constitucionalismo, pueblos indígenas y pluralismo jurídico.	P y D	22
5. Derecho internacional de los pueblos indígenas	P y D	14
6. Derechos indígenas en el Sistema Interamericano	P y D	14
7. Mecanismos de control de la OIT en derechos indígenas	P y D	9
8. Sistema Penal y pluralismo jurídico	P y D	13
9. Pluralismo y diálogo intercultural	P y D	10
10. Género y pueblos indígenas	P y D	12
11. Transformación de conflictos	P y D	14
12. Talleres prácticos -Análisis de casos, identificación de problemas, -Argumentación constitucional escrita y oral -Debate, diálogo y concertación.	Presencial	42
13. Trabajo de investigación-acción	Distancia	30
Total de horas		224

(PyD) Modalidad presencial y a Distancia.

VII. SUMILLA DE MÓDULOS

1. Pueblos indígenas

Este módulo desarrollará competencias para analizar la situación de los pueblos indígenas de modo contextualizado, y desde una perspectiva interdisciplinaria, lo que permitirá entender sus sistemas jurídicos. El curso ofrecerá herramientas para el análisis de las experiencias, problemas y demandas indígenas contemporáneas. En la parte aplicada, los/as estudiantes, utilizarán las herramientas de este módulo para identificar y contextualizar los problemas y conflictos actuales que sufren los pueblos indígenas.

2. Pluralismo jurídico y sistemas jurídicos indígenas.

Este módulo brindará un marco conceptual sobre el pluralismo jurídico que permita el análisis de los sistemas jurídicos indígenas en contextos postcoloniales, de diversidad cultural y globalización, marcados además por profundas desigualdades y violencia. En la



Facultad de Derecho

www.derechoysociedad.org

parte práctica, los/as participantes tendrán la oportunidad de presentar la experiencia de funcionamiento de un sistemas jurídico indígena y/o analizarán conflictos de interlegalidad en casos concretos.

Los estudiantes tendrán la oportunidad de conocer cómo funcionan los sistemas jurídicos de diversas regiones y países.

3. Derecho internacional de los derechos indígenas.

Este módulo brindará un marco conceptual sobre los fundamentos y fuentes del derecho internacional en materia de derechos indígenas y reseñará la evolución del derecho internacional de los derechos de los pueblos indígenas. El curso analizará los principales instrumentos (con énfasis en el Convenio 169 de la OIT sobre los pueblos indígenas y tribales en países independientes y la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas) y los estándares internacionales de protección de los derechos indígenas. En la parte práctica, los/as estudiantes aplicarán los estándares internacionales a un caso concreto.

4. Constitucionalismo, pueblos indígenas y pluralismo jurídico.

Este módulo presentará una visión panorámica del tratamiento constitucional de los pueblos indígenas y sus sistemas jurídicos en la historia de las Américas, desde la herencia colonial hasta la actualidad. Esto es: 1) el *Horizonte del constitucionalismo liberal* del s. XIX y la exclusión constituyente indígena; 2) el *Horizonte del constitucionalismo social* y el indigenismo integracionista del s. XX, y 3) el *Horizonte del constitucionalismo pluralista* de finales del s. XX e inicios del s. XXI, con sus tres ciclos: a) la emergencia del multiculturalismo, b) el Estado pluricultural y el reconocimiento del pluralismo jurídico y c) el modelo de Estado plurinacional y el pluralismo jurídico paritario. En este Módulo se revisará la jurisprudencia constitucional de la región en materia de pluralismo jurídico y derechos indígenas. Este marco permitirá a los participantes ubicar los problemas y retos del pluralismo jurídico.

5. Antropología jurídica y peritaje antropológico.

Este módulo posibilitará un acercamiento cultural al derecho, entendiendo al derecho como un fenómeno cultural en sí mismo. Esto es, facilitará una comprensión de los fenómenos de regulación social, ejercicio de poder, resolución de conflictos y organización de la vida colectiva en sus contextos culturales y sociales de producción. También presentará cómo se elabora y utiliza el peritaje antropológico, en tanto herramienta para la interpretación cultural del derecho.

6. Derechos indígenas en el Sistema interamericano.

Este módulo presentará la evolución de la doctrina y jurisprudencia del sistema interamericano en cuanto a la protección de derechos indígenas. Los/as participantes desarrollarán competencias para el manejo de los estándares de protección de derechos



Facultad de Derecho

www.derechoysociedad.org

indígenas del sistema interamericano y el uso de sus principales mecanismos e instancias de protección.

7. Mecanismos de control de la OIT en derechos indígenas

Este módulo presentará los estándares desarrollados por los órganos de control de la OIT en materia de derechos indígenas. Los/as participantes desarrollarán competencias para el manejo de tales estándares y el uso de los mecanismos de control de la OIT en materia de derechos indígenas.

8. Pluralismo y diálogo intercultural.

Este módulo busca analizar los principales retos que la diversidad cultural y los derechos indígenas plantean a los derechos humanos concebidos desde el paradigma de la universalidad occidental. Asimismo, analizará el alcance del derecho al propio derecho y explorará los retos para un diálogo intercultural desde el principio de la igual dignidad de pueblos y culturas. Los/as estudiantes analizarán los conflictos de derechos humanos que se dan en contextos de interculturalidad.

9. Género y diversidad cultural.

Este módulo ofrecerá un marco conceptual sobre el género y dará pautas para una comprensión de las relaciones de género y poder en contextos de pueblos indígenas y diversidad cultural. El módulo desarrollará competencias para analizar y plantear soluciones a posibles conflictos o colisiones entre derechos indígenas colectivos y derechos individuales de las mujeres. En la parte aplicada, los/as estudiantes, analizarán un caso problemático con enfoque de género.

10. Gestión y transformación de conflictos.

Este módulo ofrecerá un marco conceptual sobre la gestión y transformación de los conflictos que involucran a pueblos indígenas y desarrollará competencias y habilidades para entrar en procesos de diálogo, consulta, negociación, construcción de consensos y resolución alternativa de conflictos, con enfoque de derechos. En la parte práctica, los/as estudiantes aplicarán sus conocimientos y habilidades para encarar un conflicto de interlegalidad sobre el cual estén interesados/as en intervenir.

11. Sistema penal y pluralismo jurídico.

Este módulo presentará un panorama del tratamiento penal de los indígenas desde una perspectiva diacrónica y comparada. Ello permitirá una visión crítica de los procesos de criminalización de las culturas y sistemas jurídicos indígenas por el derecho penal ordinario. Asimismo, el módulo desarrollará competencias para el manejo de los conceptos y herramientas que ofrecen el derecho penal y procesal penal actual para el respeto del pluralismo jurídico y los sistemas jurídicos indígenas.



12. Talleres.

Los talleres permitirán que los/as participantes desarrollen habilidades prácticas para la aplicación de los temas aprendidos durante la fase presencial de la Diplomatura. Entre las habilidades que deberán desarrollar están las de sistematización y análisis de problemas y jurisprudencia, argumentación oral y escrita; debate, transformación de problemas, diálogo intercultural y logro de consensos.

También se incluirá el desarrollo de habilidades en tecnologías de la información para que los/as participantes manejen las herramientas del ambiente virtual de la Diplomatura y puedan seguir la fase a distancia de modo óptimo.

13. Trabajo de investigación-acción.

El trabajo de investigación-acción consiste en la sistematización de una situación problemática relacionada al pluralismo jurídico y los derechos indígenas que los/as participantes experimentan o conocen directamente, debiendo aplicar los marcos conceptuales y metodológicos aprendidos en el programa. El objetivo es que los/as participantes desarrollen una estrategia de intervención orientada a lograr el respeto efectivo de los sistemas jurídicos indígenas y puedan establecer relaciones de coordinación entre sistemas. El resultado de la intervención será presentado como el trabajo final.

VIII. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

1. Modalidad educativa: Semi-presencial.

La Diplomatura tendrá una modalidad Semipresencial. La fase presencial durará dos semanas y se desarrollará en el Campus de la PUCP en la Ciudad de Lima, Perú. Y la fase a distancia durará 20 semanas, según el cronograma siguiente:

Fase	Modalidad	Número de horas	Número de semanas	Cronograma
Matrícula e inducción	A distancia			25 -30 de julio
Primera fase	Presencial (Campus PUCP, Lima, Perú)	92	2	1ro al 13 de agosto
Segunda fase	A distancia	132	20	15 de agosto al 30 de diciembre
Totales		224	22	1 de agosto al 30 de diciembre de 2011



2. Metodología:

El curso tiene una metodología mixta dada la modalidad semi-presencial. La parte a distancia supone técnicas de auto-aprendizaje, con la tutoría de los docentes de los cursos. Y habrá una parte presencial que permitirá el contacto directo entre docentes y estudiantes. La parte presencial está orientada al desarrollo de habilidades prácticas como el debate, la argumentación, el diálogo y la concertación. La riqueza de la parte presencial será el encuentro entre los actores sociales implicados en situaciones de pluralismo jurídico y conflictos de interlegalidad, como autoridades de la jurisdicción ordinaria e indígena.

La Diplomatura en su conjunto buscará recuperar la experiencia de los/as estudiantes y estará destinada al desarrollo de habilidades y competencias para la solución de problemas mediante la aplicación práctica de los conocimientos desarrollados.

Previamente al inicio de la fase presencial, los participantes, apoyados en algunas lecturas, deberán identificar situaciones problemáticas reales que experimentan en su espacio de trabajo o vida cotidiana, vinculadas al tema del pluralismo jurídico y los derechos indígenas, para hacer una presentación al inicio de la fase presencial. Los participantes indígenas presentarán cómo es su sistema jurídico o un problema que tengan con la justicia ordinaria. Las autoridades ordinarias y otros participantes presentarán alguna situación problemática que conozcan relacionada al pluralismo jurídico.

En la fase presencial, los participantes deberán tener un rol activo para aprovechar el intercambio con los docentes, quienes impartirán clases que contendrán una parte teórica y otra aplicada. También se requerirá un rol activo de los/as estudiantes para el intercambio con otros participantes, quienes provendrán de distintas experiencias. El intercambio entre actores sociales distintos les permitirá desarrollar habilidades para el intercambio de puntos de vista distintos, la argumentación, el diálogo intercultural, la coordinación y la concertación.

En la fase a distancia, los participantes completarán lecturas y trabajos que les permita aplicar los marcos conceptuales y normativos aprendidos a los problemas que identificaron en la primera fase virtual. Al final, elaborarán un trabajo en el que plantearán soluciones a los problemas identificados, aplicando los marcos conceptuales y normativos aprendidos durante la Diplomatura. El objetivo es que la resolución de los problemas posibilite la vigencia efectiva del pluralismo jurídico y los derechos indígenas. El trabajo final reflejará el resultado de la intervención transformadora de los/as participantes en las situaciones problemáticas identificadas.

En cuanto al sistema de evaluación, este será permanente, incluyendo controles de lectura, prácticas calificadas, juego de roles, exposiciones, defensa de casos prácticos, y la



Facultad de Derecho

www.derechoysociedad.org

entrega del trabajo final. La evaluación tendrá como finalidad acompañar a las/os participantes para que logren los objetivos de aprendizaje.

Los/as participantes requieren aprobar satisfactoriamente todos los módulos del programa para la certificación correspondiente.

IX. RECURSOS DEL APRENDIZAJE: MEDIOS Y MATERIALES

- Materiales de lectura.
- Intercambio de experiencias y casos traídos por los participantes.
- Jurisprudencia nacional, internacional y constitucional comparada.
- Plataforma virtual.
- Talleres para el análisis de casos prácticos, desarrollo de habilidades comunicativas y de concertación, juego de roles, etc.
- Videos de casos.
- Presentaciones power point.

X. REQUISITOS DE ADMISIÓN

Las personas interesadas deberán presentar:

- Una carta indicando su motivación y/o vinculación con el tema.
- Hoja de vida o Curriculum Vitae (estudios, experiencia).
- Un breve comentario sobre una situación problemática relativa al tema, que tengan interés en analizar y/o resolver.

XI. CERTIFICACIÓN

La Pontificia Universidad Católica del Perú y el Instituto Internacional de Derecho y Sociedad-IIDS/ *International Institute on Law and Society-IILS* otorgarán un “Diploma” a quienes aprueben satisfactoriamente el programa.

XII. FASES Y CRONOGRAMA

1. Fase de Inducción

Fase de inducción y matrícula: 25- 30 de julio 2011	
Matrícula	Envío de ficha de inscripción, matrícula y pago de la primera cuota de derechos académicos.
Inducción	<p>Durante esta fase, las/os participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reciben el Programa, un texto de lectura y una Guía de preguntas que les ayude a identificar un problema sobre pluralismo jurídico o derechos indígenas. • Llenan la <i>Ficha</i> de Identificación del Problema que les aqueja y sobre el cual desean intervenir, y la envían o entregan el primer día de la Fase Presencial. • Preparan una presentación oral de unos 5-8 minutos del problema identificado.



Facultad de Derecho

www.derechoysociedad.org

2. Fase Presencial

Se espera puntual asistencia de las/os participantes y activa participación. Habrá control de asistencia y evaluación permanente. El día 1ro de agosto se agradece a las/os participantes llegar un poco antes para regularización de matrículas y entrega de materiales.

Fase presencial Primera semana: 1ro – 6 de agosto 2011						
Hora	Lunes 1	Martes 2	Miércoles 3	Jueves 4	Viernes 5	Sábado 6
9.00 - 11.00	Inauguración. Walter Albán. Presentación de la Diplomatura. Raquel Yrigoyen F. Presentación de problemas por participantes.	Módulo III. Constitucionalismo, pueblos indígenas y pluralismo jurídico Raquel Yrigoyen F. - Construcción colonial.	Módulo IV. Antropología Jurídica y peritaje cultural. Antropología jurídica Esther Sánchez	Módulo V. Evolución del Derecho Internacional de los pueblos indígenas. Parte I Magdalena Gómez	Módulo V. Jurisdicción Indígena en el Derecho Internacional de los pueblos indígenas. Parte II. Magdalena Gómez	Módulo I. Sistemas jurídicos indígenas en EEUU Robert Yazzie, Juez de la Nación Navajo
11.00-13.00	Módulo I. Pueblos indígenas. Wilfredo Ardito	- Constitucionalismo liberal y monismo jurídico en el s. XIX. - Constitucionalismo social del s. XX. e indigenismo integracionista.	Continuación	Módulo IV. Peritaje antropológico Esther Sánchez	Mecanismos de control de la OIT para la protección de derechos indígenas. <i>Experto OIT (p/c)</i>	Módulo II. Pluralismo jurídico, rondas campesinas: Conflictos de interlegalidad y retos. Daniel Idrogo
13.00-14.00	Corte para almuerzo					
14.00-16.00	Presentación de conflictos de interlegalidad por participantes.	-Horizonte del Constitucionalismo pluralista. Tres ciclos.	Casos prácticos sobre antropología jurídica. Patricia Urteaga	Módulo XII. Taller sobre argumentación Betzabé Marciani	Módulo V. Seminario sobre la autodeterminación de los pueblos indígenas José A. Burneo	Módulo XII. Taller de TIC para el desarrollo de habilidades informáticas
16.00-18.00	Módulo II. Pluralismo jurídico Johanna Garay	Taller de aplicación práctica.	Plenaria de Taller. Comentarios de Patricia Urteaga y Esther Sánchez	Taller: Jurisprudencia comparada. Plenario. Comentarios de Betzabé Marciani y Esther Sánchez	Continuación	



Fase Presencial Segunda semana: 8- 13 de agosto 2011						
Hora	Lunes 8	Martes 9	Miércoles 10	Jueves 11	Viernes 12	Sábado 13
9.00-11.00	Estándares y mecanismos de protección de derechos indígenas en el Sistema Interamericano. Dinah Shelton	Transformación de conflictos y habilidades para la concertación. Iván Ormachea/ Javier Caravedo	Aplicación del pluralismo jurídico y los derechos indígenas por las Cortes constitucionales nacionales. Carlos Gaviria	Procesos constitucionales para la protección de derechos indígenas. César Landa	Género y pueblos indígenas. Soraya Yrigoyen F.	Retos del pluralismo jurídico y la coordinación. Mirva Aranda
11.00-13.00	Continuación	Continuación	Continuación	Taller de aplicación a casos prácticos. Mijail Mendoza	Taller de aplicación	Pautas para el trabajo de investigación-acción
13.00-14.00	Corte para almuerzo					
14.00-16.00	Taller: Jurisprudencia del sistema interamericano. Zulma Villa	Taller de aplicación a casos prácticos. Iván Ormachea/ Javier Caravedo		Sistema penal y jurisdicción indígena. Duberli Rodríguez	Pluralismo y diálogo intercultural. Juan Ansión	Taller de TIC para fase a distancia
16.00-18.00		Plenario Comentarios	Mecanismos penales para la protección del pluralismo jurídico. Víctor Prado	Taller de aplicación a casos prácticos. William Ramírez/ Horst Schönbohm	Taller de aplicación en Pluralismo y diálogo intercultural	
18.00-21	Seminario Internacional Sobre Consentimiento		Seminario Internacional sobre Pluralismo Jurídico			



Facultad de Derecho

www.derechoysociedad.org

3. Fase a Distancia

AGOSTO - FASE PRESENCIAL		FASE A DISTANCIA	
Lunes 1ro - 6	Lunes 8 - 13	Lunes 15 al sábado 20	Lunes 22 al sábado 27
Fase presencial	Fase presencial	Avance de Trabajo de investigación-acción	Módulo 1. Pueblos indígenas. <i>Wilfredo Ardito</i>

SEPTIEMBRE - FASE A DISTANCIA			
Lunes 29/8 al sábado 3 Sept.	Lunes 5 al sábado 10 Sept.	Lunes 12 al sábado 17 Sept.	Lunes 19 al sábado 24 Sept.
Módulo 2. Pluralismo jurídico <i>Johanna Garay</i>	Módulo 3. Antropología jurídica <i>Patricia Urteaga</i>	Avance de Trabajo de investigación-acción	Avance de Trabajo de investigación-acción

OCTUBRE- FASE A DISTANCIA				
Lunes 26/9 al sábado 1 /10	Lunes 3 al sábado 8 Oct.	Lunes 10 al sábado 15 Oct.	Lunes 17 al sábado 22/10	Lunes 24/10 al 29 Oct.
Módulo 4. Pueblos indígenas en el constitucionalismo pluralista. Bases históricas. <i>Raquel Yrigoyen F.</i>	Módulo 4. Pueblos indígenas en el constitucionalismo pluralista. Jurisprudencia. <i>Mijail Mendoza</i>	Módulo 5. Derecho internacional de los pueblos indígenas. <i>José Burneo L.</i>	Avance del trabajo de investigación-Acción	Avance del trabajo de investigación-Acción

NOVIEMBRE - FASE A DISTANCIA				
Lunes 31 Oct. al sábado 5 Nov.	Lunes 7 al sábado 12 Nov.	Lunes 14 al sábado 19 Nov.	Lunes 21- 26 Nov.	Lunes 28 Nov. al sábado 3 Dic.
Módulo 6. Derechos indígenas en el Sistema Interamericano. <i>Zulma Villa V.</i>	Módulo 7. Mecanismos de control de la OIT. <i>Raquel Yrigoyen Fajardo</i>	Módulo 8. Sistema Penal y pluralismo jurídico. <i>William Ramírez.</i>	Avance del trabajo de investigación-Acción	Módulo 9. Interculturalidad y DH. Pluralismo y diálogo intercultural. <i>Juan Ansión.</i>

DICIEMBRE - FASE A DISTANCIA			
Lunes 5 - 10 Dic.	Lunes 12 - 17 Dic.	Lunes 19 - 24 Dic.	Lunes 26 al sábado 31 Dic.
Módulo 10. Género y pueblos indígenas. <i>Soraya Yrigoyen Fajardo.</i>	Módulo 11. Transformación de conflictos. <i>Iván Ormachea/ Javier Caravedo</i>	Avance del trabajo de investigación-Acción	Entrega del trabajo de investigación- Acción



XIII. PLANA DOCENTE

Módulo I. Pueblos indígenas y sus sistemas jurídicos	
Wilfredo Ardito	Abogado (PUCP), Master en derechos humanos, Universidad de Essex, Doctor en derecho (PUCP). Experto en DH, derechos indígenas, discriminación, Docente universitario, Facultad de Derecho PUCP y otras.
Robert Yazzie	Navajo. Juris Doctor, Escuela de derecho de la Universidad de Nuevo México (1982), y Juez de la Nación Navajo. Experiencia en la justicia de los EEUU y de la nación Navajo. Magistrado e intérprete judicial. Presidió la Corte del Distrito de <i>Window Rock, Arizona</i> . “ <i>Chief Justice</i> ” de la Nación Navajo en 1992-2003, Director del <i>Diné Policy Institute</i> .
Módulo II. Pluralismo jurídico y acceso a la justicia	
Johanna Garay	Abogada (PUCP), Magister en derecho ambiental, Universidad Internacional de Andalucía. Experta en derechos indígenas, conflictos territoriales y medioambientales, Docente de la Maestría de Estudios Amazónicos de la UNMS.
Mirva Aranda	Abogada (PUCP), con Maestría en <i>Anthropology, Law and Society, London School of Economics and Political Science (LSE)</i> . Experta en temas de Interculturalidad, pueblos indígenas y justicia comunitaria. Actualmente es investigadora de la Comisión Andina de Juristas.
Daniel Idrogo	Líder rondero. Abogado (UPRG). Impulsor de las rondas campesinas, y congresista por las mismas (1985-1990). Fundador y primer presidente de la Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú- CUNARC. Técnico del Congreso.
Módulo III. Antropología Jurídica y peritaje cultural	
Esther Sánchez (Colombia)	Antropóloga (Univ. de Los Andes), Doctora en Derecho, Universidad de Ámsterdam, Hermenéutica Jurídica, Universidad del Rosario. Perita de la Corte Constitucional de Colombia y de la CIDH, Fundadora y presidenta de PARCOMUN, docente universitaria, Miembro de IIDS.
Patricia Urteaga,	Abogada (PUCP), Doctora en Antropología y master en Antropología sociocultural, Universidad de California, Berkeley. Experta en derechos indígenas, Consultora del Proyecto Gobernabilidad del Agua del Instituto de Promoción para la gestión del Agua. Docente PUCP.
Módulo IV. Constitucionalismo, Pueblos Indígenas y Pluralismo Jurídico	
Raquel Yrigoyen Fajardo	Abogada (PUCP), Doctora en Derecho y Master (U. Barcelona), Especialista en derecho indígena (UNAM), <i>Fellow in comparative Indian Law</i> (U. Oklahoma). Experta en derechos indígenas, acceso a la justicia, pluralismo jurídico y reforma constitucional. Consultora ONU, Docente PUCP y profesora visitante de otras universidades (Carlos III de Madrid, IISJ Oñati, U. Deusto, FLACSO, Harvard, Floriánopolis). Miembro fundadora del IIDS.
Carlos Gaviria (Colombia)	Abogado y Doctor en derecho y Ciencias Políticas (U. Antioquía), estudios especiales en derecho constitucional, jurisprudencia y teoría política en <i>Harvard Law School</i> .



	Magistrado y Ex Presidente de la Corte Constitucional de Colombia. Presidente de la Fundación Demopaz. Senador del Congreso de la República. Miembro honorario del IIDS.
César Landa	Abogado (PUCP), Doctor en derecho, Universidad Alcalá de Henares, Pos doctorado en Derecho en el Instituto de estudios europeos comparados de la Universidad de Bayreuth y en el Instituto Max-Planck. Magistrado y ex presidente del Tribunal Constitucional del Perú, Juez ad hoc de la CIDH. Docente de derecho constitucional en la PUCP y la UNMSM.
Mijail Mendoza	Abogado (UNSA), Especialista en derecho constitucional y ciencia política por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España, Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Pos doctorado en Derecho por la Universidad de Bayreuth. Asesor del Tribunal Constitucional del Perú, Docente de derecho constitucional PUCP y otras universidades.
Módulo V. Derecho internacional de los derechos de los pueblos indígenas.	
Magdalena Gómez (México)	Abogada (Universidad Autónoma de Chihuahua), Maestra por la Universidad Pedagógica Nacional de México. Fue rectora de la UPNM. Experta en derechos indígenas, miembro de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, miembro de ILSA e IIDS.
José Burneo Labrín	Abogado (PUCP), Doctor en derecho por la Universidad de Lovaina, Bélgica. Experto en derechos humanos, derecho internacional y derecho penal internacional, Docente de la PUCP.
Módulo VI. Derechos indígenas en el Sistema interamericano	
Dinah Shelton (EE.UU)	Bachiler y <i>Juris Doctor</i> por la Universidad de California, Berkeley, y la Universidad de Edimburgo, Escocia. Experta en DH, Presidenta y Relatora sobre los derechos de los pueblos indígenas de la CIDH, Profesora en derecho internacional de la Universidad George Washington.
Zulma Villa Vílchez	Abogada, Candidata a Magister en Derechos Humanos, PUCP. Pasante de la relatoría de pueblos indígenas de la CIDH, <i>fellow in Federal Indian Law</i> (U. Oklahoma), Profesora adjunta PUCP.
Módulo VII. Mecanismos de control de la OIT en derechos indígenas	
Experto de la OIT Magdalena Gómez (México)	
Raquel Yrigoyen Fajardo	
Módulo VIII. Sistema penal y pluralismo jurídico	
Víctor Prado Saldarriaga	Abogado (UNMSM), Doctor en Derecho por la Universidad de Valencia. Estudios de especialización en derecho penal y política criminal en el Instituto Max Planck, y universidades de Alcalá de Henares y Alicante, España. Juez Supremo Titular de la Corte Suprema de Justicia, Docente de Política Criminal de la Maestría de Derecho Penal de la PUCP.
Duberlí Rodríguez	Abogado, Maestro en Ciencias Penales por la UPRG. Vocal Supremo en lo Penal del Poder Judicial y docente universitario en derecho penal.
William A. Ramírez	Abogado, Candidato a Doctor en Sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca.



	Experto en reforma penal en Latinoamérica, Asesor del Proyecto para la implementación del Nuevo Código Procesal Penal- GIZ, y docente en la UNMSM.
Horst Schönbohm	Abogado y magistrado alemán, especialista en derecho procesal penal y litigación oral. Experto en reforma procesal penal en Latinoamérica, consultor de la GIZ para la implementación del Nuevo Código Procesal Penal.
Módulo IX. Interculturalidad y Derechos Humanos.	
Pluralismo y diálogo intercultural	
Jean-Marie Ansión Mallet	Doctor en sociología, Universidad Católica de Lovaina. Profesor PUCP, CCSS, Experto en interculturalidad y temas indígenas, miembro RIDEI.
Módulo X. Género y pueblos indígenas	
Soraya Yrigoyen Fajardo,	Doctora en antropología social, Universidad Complutense de Madrid. Profesora PUCP CCSS de Maestría, curso: "Género, cultura y sociedad", experta en género, derechos indígenas e interculturalidad.
Módulo XI. Gestión y transformación de conflictos que involucran pueblos indígenas.	
Iván Ormachea	Abogado (PUCP) y Master en Relaciones Internacionales con especialización en Resolución de Conflictos, Universidad de Syracuse, Estudios de Especialización en Resolución de Conflictos en las universidades de Oslo, Uppsala, ONU, Javeriana y American University. Presidente de PRODIALOGO, Docente de la PUCP y otras universidades.
Javier Caravedo	Abogado (PUCP), Master en derecho en resolución de Conflictos, U. Missouri, Columbia, Programa Avanzado en Derecho Internacional y Derechos Humanos en el Raoul Wallenberg Institute on Human Rights, Lund, Suecia. Docente en la UPC y en la maestría de IDEHPUCP.
Módulo XII. Talleres prácticos	
Interpretación y argumentación constitucional	Betsabé Marciani Abogada (PUCP), Doctora en interpretación de los derechos y libertades constitucionalmente reconocidos, y Especialista en constitucionalismo del Estado Social, por la Universidad de Castilla- La Mancha, Especialista en argumentación jurídica por la Universidad de Alicante. Docente PUCP.
Tecnologías de la Información y Comunicación	Expertos en informática y tecnologías de la información -Aracely Guillermo -Javier Vilca
Módulo XIII. Trabajo de investigación-acción	
	Docentes de la Diplomatura



II. FASE DE INDUCCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

En la fase de inducción, las/os participantes identifican un problema o conflicto relacionado con el pluralismo jurídico y los derechos indígenas. Se trata de un problema que conocen o experimentan directamente en su vida cotidiana o desempeño laboral, respecto del cual desean intervenir.

La Diplomatura está orientada a desarrollar habilidades para que las/os participantes puedan analizar dicho problema e intervenir de un modo eficaz sobre el mismo a fin de que se respete el pluralismo jurídico y se apliquen los derechos indígenas.

La “identificación del problema” es la *primera parte* del Trabajo de Investigación-Acción que las/os participantes desarrollarán a lo largo de la Diplomatura, y que constituye el Módulo XIII del Programa.

Módulo XIII. Trabajo de Investigación-Acción.

- Primera parte: Identificación del problema. Fase de Inducción.
- Segunda parte: Pautas para el Trabajo. Fase Presencial.
- Tercera parte: Seguimiento de avances del trabajo, a distancia.
- Cuarta parte: Propuesta de intervención para la solución del problema identificado, como trabajo final de la Diplomatura.



IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

LOGRO

Al finalizar la Fase de Inducción,

Las/os participantes habrán identificado un problema o conflicto que experimentan en su vida cotidiana o desempeño profesional, relacionado con el pluralismo jurídico y los derechos indígenas.

CONTENIDO

- Identificación de los conceptos “pluralismo jurídico” y “monismo jurídico”. (Leer texto adjunto).
- Identificación de problema relacionado con el pluralismo jurídico o los derechos indígenas, por las/os participantes (Llenar la Guía para identificar el problema).

METODOLOGÍA

En la Fase de Inducción,

- Las/os participantes inscritos en la Diplomatura recibirán el Programa, las pautas para la Fase de Inducción, una lectura y unas preguntas para responder.
- Las/os participantes leerán con atención los materiales enviados y responderán las preguntas guía enviadas, lo que les permitirá prepararse para la presentación de problemas el primer día de la Fase Presencial.

En la Fase Presencial,

- Las/os participantes presentarán oralmente el problema identificado en unos 5-8 minutos. Se les sugiere apoyarse en un *power point* o la Ficha.
- En primer lugar, las/os participantes indígenas presentarán el problema.
- El/la docente sobre Pueblos Indígenas (Módulo 1) hará una contextualización de los principales problemas y demandas indígenas.
- En segundo lugar, las/os operadores de justicia presentarán el problema.
- El/la docente sobre Pluralismo Jurídico (Módulo 2) contextualizará los problemas de pluralismo jurídico identificados.

LECTURA DE APOYO

Yrigoyen Fajardo, Raquel (1999): *Pautas de coordinación entre el derecho indígena y el derecho estatal*. Guatemala: Fundación Myrna Mack. Capítulos 1 y 2.

Logro de la lectura: que las/os participantes puedan identificar y aplicar las nociones de monismo y pluralismo jurídico a diversas situaciones de la actualidad.

Preguntas de apoyo. Identifique en la lectura los siguientes conceptos clave:

1. Qué es monismo jurídico?
2. ¿Qué es pluralismo jurídico?
3. ¿Qué problemas trae la falta de reconocimiento de la pluralidad jurídica por la Constitución?

Tarea de aplicación: A partir de la lectura, identifique un problema actual según la Ficha.



Facultad de Derecho

www.derechoysociedad.org

INSTRUMENTOS: GUÍA PARA IDENTIFICAR Y PRESENTAR UN PROBLEMA O CONFLICTO

Cada participante debe responder a las preguntas guía que le corresponde para preparar su presentación del problema o, si le es más fácil, llenar la FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.

Puede adjuntar materiales o videos que muestren el problema o iniciativa que tiene su organización indígena.

I. GUÍA PARA PARTICIPANTES INDÍGENAS y/o DEFENSORES DE INDÍGENAS

Las/os participantes indígenas/campesinos/ronderos, las/os defensores de indígenas o personas que trabajan directamente con organizaciones indígenas tendrán en cuenta las siguientes Preguntas Guía para identificar el problema o conflicto que les aqueja, vinculado al pluralismo jurídico o la vulneración de sus derechos.

Para efectos de la presentación y entrega de su trabajo, podrán usar la Ficha 1 de Identificación del Problema.

Preguntas guía

1. Sujeto y contexto.

- ¿Qué pueblo/comunidad es?
- ¿Qué idiomas hablan?
- ¿Dónde queda, de qué vive, qué actividades desarrolla?
- ¿Cuáles son los principales problemas y conflictos que viven?.

2. Sobre el sistema jurídico indígena

- ¿Qué principios y valores tiene?
- Organización. ¿Cómo está organizado? ¿Qué autoridades tienen?
- ¿Qué problemas conoce y resuelve la justicia indígena/campesina/rondera?
- ¿Cómo funciona la justicia indígena? ¿Cómo toman las decisiones? ¿Qué medidas de protección, sanción, reparación toman?

3. Relación con el sistema de justicia ordinario.

- ¿Tienen alguna experiencia de coordinación con la justicia ordinaria?
- ¿Qué problemas tienen con la jurisdicción ordinaria (policía, fiscales, jueces)?

4. Identifique y explique un problema en particular.

- Debe tratarse de un problema relevante que su pueblo/organización requiere resolver y sobre el cual la/el participante puede o podrá intervenir.
- Explique el problema o conflicto, el motivo, las partes; cómo se ha desarrollado y la situación actual. Identifique los derechos violados y las demandas o reclamos que tiene.

5. Explique alguna acción de defensa o iniciativa de cambio

- Explique si su pueblo/organización ha tomado algunas acciones de defensa de sus derechos, o tiene alguna iniciativa de fortalecimiento de sus derechos.
- También puede explicar si tiene alguna iniciativa para una propuesta de ley, política institucional, un mecanismo de coordinación o acciones de defensa legal.



FICHA 1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMA PARA PARTICIPANTES INDÍGENAS

Llene esta ficha y envíela o téngala lista para el primer día de la Fase Presencial.

Problema identificado por participante/organización indígena	
Nombre del/ la participante	
Datos de contacto	Correo electrónico: Tel. o Cel.
1. Sujeto indígena y contexto en el que vive.	
¿Qué pueblo/comunidad, organización indígena es?	
¿Dónde queda? ¿Tiene un territorio delimitado?	
¿Qué idiomas hablan?	
¿De qué vive, qué actividades desarrolla?	
¿Qué instituciones del Estado están presentes?	
¿Cómo es la presencia de terceros dentro de su pueblo/comunidad?	
¿Cuáles son los principales problemas sociales que viven?.	
¿Cuáles son los principales conflictos que tienen?.	
2. Sobre el sistema jurídico indígena	
¿Qué principios y valores tiene su pueblo?	
Organización. ¿Cómo está organizado? ¿Qué autoridades tienen?	
¿Qué problemas conoce y resuelve la justicia indígena/campesina/rondera?	
¿Cómo funciona la justicia indígena? ¿Cómo toman las decisiones?	
¿Qué medidas de reparación o sanción toman para resolver conflictos entre partes?	
¿Qué medidas de seguridad y protección de su territorio o bienes toman/han tomado?	



3. Relación con el sistema de justicia ordinario.	
¿Las autoridades ordinarias, respetan las autoridades y justicia indígena?	
¿Qué problemas tienen con la jurisdicción ordinaria (policía, fiscales, jueces)?	
¿Tienen alguna experiencia positiva de coordinación con la justicia ordinaria?	
Qué acciones ha tomado para defender los derechos indígena?	
4. Identifique y explique un problema en particular.	
Debe tratarse de un problema relevante que su pueblo/organización requiere resolver y sobre el cual la/el participante puede o podrá intervenir.	
Explique el problema, las causas, las partes en conflicto, cómo se ha desarrollado el conflicto, situación actual.	
¿Qué derechos indígenas se han violado?	
¿Ha habido represión de indígenas?	
¿Qué demanda el pueblo/comunidad indígena para solucionar el problema?	
5. Propuesta de fortalecimiento, proyecto de ley o política	
Iniciativa de fortalecimiento indígena, propuesta de ley, política institucional o mecanismo de coordinación en el que esté involucrado	
Documentos, videos, materiales adjuntos relacionados al problema o propuesta.	



II. GUÍA PARA OPERADORES DE LA JUSTICIA ORDINARIA

Las/os operadores de la justicia ordinaria, funcionarias/os públicos y otros agentes tendrán las siguientes preguntas guía para la identificación del problema o conflicto entre el sistema jurídico indígena/campesino/rondero y el sistema de justicia ordinaria. Podrán usar la Ficha que va abajo para efectos del envío o presentación.

1. Sujeto y Contexto.

- Institución en la que desempeño mi labor: ¿Dónde se ubica?, ¿Qué misión tiene?
- Por su jurisdicción territorial, ¿con qué colectivos indígenas, campesinos, ronderos se relaciona mi institución?

2. Problemas vinculados a indígenas ante la justicia ordinaria.

- ¿Cuáles son los problemas o conflictos más frecuentes que llegan a mi institución vinculados a individuos o colectivos indígenas?
- ¿En qué tipo de casos los indígenas reclaman derechos o aparecen como agraviados?
- ¿En qué tipo de casos los indígenas son denunciados o demandados?
- ¿Alguna vez la Institución ha solicitado intérpretes para idiomas indígenas?
- ¿Alguna vez la institución ha solicitado una pericia antropológica?

3. Relación entre el sistema jurídico ordinario e indígena.

- ¿De los casos recibidos por la institución, puede identificar un conflicto entre sistemas jurídicos, valores, autoridades, o concepto de derechos?
- ¿Qué tipos de conflictos hay entre la jurisdicción indígena y la ordinaria?
- Mi institución, ¿tiene algún tipo de coordinación con las autoridades de la jurisdicción indígena/campesina/rondera?

4. Identifique y explique un problema en particular.

- Debe tratarse de un problema relevante que su institución enfrenta y requiere resolver y sobre el cual la/el participante puede o podrá intervenir.
- Ejemplos de problemas: recibe denuncias por secuestro, usurpación de funciones, coacción, lesiones u otros delitos que involucran indígenas; o procesos de habeas corpus y amparo contra/ a favor de indígenas.
- Problemas institucionales: falta de intérpretes, peritos antropólogos, etc.

5. Explique una iniciativa institucional o de ley de coordinación

- También puede explicar un proyecto o programa de intervención, un proyecto de ley, una propuesta de política institucional, un cambio jurisprudencial, un mecanismo de coordinación, y qué retos tiene para llevarlo a cabo.
- Puede tratarse de un programa para mejorar la formación de operadores de la jurisdicción ordinaria u otras iniciativas de fortalecimiento institucional para el respeto del pluralismo jurídico y el cumplimiento de los derechos indígenas.



Facultad de Derecho

www.derechoysociedad.org

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMA PARA OPERADORES JURÍDICOS

Llene esta ficha y envíela o téngala lista para el primer día de la Fase Presencial.

Problema identificado por operador/a de la justicia ordinaria	
Nombre del/ la participante	
Datos de contacto	Correo electrónico: Tel. o Cel.
1. Sujeto institucional, sujeto indígena y contexto.	
Institución	
¿Dónde se ubica?	
¿Qué función/ misión tiene?	
Por su jurisdicción territorial, ¿qué pueblos indígenas abarca o con cuáles se relaciona?	
2. Problemas vinculados a indígenas ante la justicia ordinaria.	
¿Cuáles son los problemas o conflictos más frecuentes que llegan a mi institución vinculados a indígenas?	
¿En qué tipo de casos los indígenas reclaman derechos o aparecen como agraviados?	
¿En qué tipo de casos los indígenas son denunciados o demandados?	
Los casos han tenido lugar dentro o fuera del territorio del pueblo/ comunidad indígena, ronda?	
¿Alguna vez mi Institución ha solicitado intérpretes para idiomas indígenas?	
¿Alguna vez la institución ha solicitado una pericia antropológica?	
3. Relación entre el sistema jurídico ordinario e indígena.	
¿Qué tipos de conflictos hay entre la jurisdicción indígena y la ordinaria?	
¿De los casos recibidos por la institución, se trata de conflictos de valores, normas, autoridades, o concepto de	



derechos?	
Mi institución, ¿tiene algún tipo de coordinación con las autoridades de la jurisdicción indígena/campesina/rondera?	
4. Identifique y explique un problema en particular. Debe tratarse de un problema relevante que su institución enfrenta y requiere resolver y sobre el cual la/el participante puede o podrá intervenir.	
Ejemplos: denuncias por secuestro, usurpación de funciones, coacción, lesiones u otros delitos que involucran indígenas; o procesos de habeas corpus y amparo contra/ a favor de indígenas.	
¿Su institución ha tenido conflictos o confrontación con organizaciones indígenas?.	
Problemas institucionales: falta de intérpretes, peritos antropólogos, falta de formación en derechos indígenas, dificultades para aplicar los derechos indígenas	
5. Explique una iniciativa institucional o propuesta de coordinación y los retos	
Puede explicar un proyecto o programa de intervención, un proyecto de ley, una propuesta de política institucional, un cambio jurisprudencial, un mecanismo de coordinación, y qué retos tiene para llevarlo a cabo.	
Puede explicar un programa para mejorar la formación de operadores de la jurisdicción ordinaria u otras iniciativas de fortalecimiento institucional para el el cumplimiento de los derechos indígenas.	



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ

Facultad de Derecho

INSTITUTO INTERNACIONAL
DE DERECHO Y SOCIEDAD

International Institute
on Law and Society



www.derechoysociedad.org

ADJUNTOS:

1. LECTURA

Yrigoyen Fajardo, Raquel (1999): *Pautas de coordinación entre el derecho indígena y el derecho estatal*. Guatemala: Fundación Myrna Mack. Capítulo 1.

Tapa, Carátula (p.1), Créditos (p.2), Índice (p.3-5), Capítulo I (p. 11- 45).

Archivo: DEI-PJDI-2-LECTURA-INDUCCIÓN-RYF.doc

2. FICHA PARA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMA

Version en Word para llenar y enviar o entregar el primer día de la Fase Presencial.

Archivo: DEI-PJDI-3-FICHA-IDENTIFICACION-PROBLEMA.doc